



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MU­NICIPAL DE AGUAZUL
Calle 9 N.17-49 PISO 3 – Tel: 6382377

AUTOS QUE SE NOTIFICA EL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MU­NICIPAL DE AGUAZUL EN EL ESTADO PENAL N.00002 DEL 27 DE ENERO DEL 2017.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	AUTO	ORDEN
850104089001-2017-00001-00	DESPACHO COMISORIO N.3957 LIBRADO EN PROCESO DE INASISTENCIA		RAMON DARIO AVILA AGUILAR	23-01-2017	SUSTANCIACION	AUXILIA COMISI­ÓN

El presente estado se fija en lugar público de la secretaria del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Aguazul, y en el Espacio Electrónico que el Despacho Judicial enunciado en precedencia tiene en la Pág. Web de la Rama Judicial-, de conformidad a la normatividad que reglamenta el asunto.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS
SECRETARIA
JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE AGUAZUL CASANARE